

# plan de acción

2016 - 2019

INFORME FINANCIERO

Vigencia 2018



## INFORME FINANCIERO

VIGENCIA FISCAL 2018

YOPAL, CASANARE  
Enero, 2019

## **PRESENTACION**

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 10 de la Resolución No. 667 de 2016<sup>1</sup>, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a Diciembre de 2018, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, concordante con la parte presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

De otra parte, considerando los lineamientos de la ley 1530 de 2012 y teniendo en cuenta que la entidad fue designada ejecutora de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se presenta el respectivo análisis de los ingresos y gastos correspondientes al capítulo independiente del Sistema General de Regalías.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

---

<sup>1</sup> "Por la cual se modifica la Resolución número 964 de 2007"

## **INFORME FINANCIERO VIGENCIA FISCAL 2018**

### **1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO**

- ❖ Acuerdo No. 1100.02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, mediante el cual el Consejo Directivo de Corporinoquia aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Apropriaciones con recursos propios y adoptó el Presupuesto con aportes de la Nación para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.
- ❖ Resolución No 400. 41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017 a través de la cual se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- ❖ Acuerdo No. 1100.2-02-16-001 del 8 de abril de 2016 mediante el cual se aprobó el plan de acción corporativo “Por una Región Viva” para el periodo 2016 – 2019.
- ❖ Ley 1873 de 2017 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018” del nivel nacional.

**PRIMERA PARTE  
ANÁLISIS AL PRESUPUESTO FINANCIADO  
CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN**

Consistente en analizar la ejecución del presupuesto financiado con recursos propios o administrados cuyas fuentes de financiación se encuentran normadas por la ley 99 de 1993 y los recursos asignados por el nivel nacional para la financiación de gastos de funcionamiento e inversión.

**2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD**

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos en la vigencia fiscal 2018, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente al total programado con la respectiva interpretación de resultados.

Al cierre del año 2018, el presupuesto de la entidad alcanzó la suma de \$45.690 millones, observándose una tasa de crecimiento del 7%, al pasar de un presupuesto inicial de \$42.589 millones a un presupuesto definitivo de \$45.690 millones, hecho que se sustenta de una parte en adiciones al presupuesto por concepto de los recursos del superávit fiscal generado al cierre de la vigencia 2017 en la suma de \$7.915 millones y los recursos asignados por el nivel nacional en la suma de 1.736 millones con destino a la financiación de proyectos ambientales en inversión, de otra parte a reducciones relacionadas con ajustes en las asignaciones de los recursos del nivel nacional para gastos de funcionamiento, consistente en una disminución de la apropiación en la suma aproximada de \$20 millones y reducciones a la meta de recursos propuestos por gestión en la suma de \$7.114 millones, modificaciones que impactan el presupuesto ubicándolo en un presupuesto definitivo de \$45.690 millones.

**Presupuesto a Diciembre de 2018 (Millones \$)**

| <b>PRESUPUESTO INICIAL</b> | <b>MODIFICACIONES</b> | <b>PTO DEFINITIVO</b> | <b>% VARIACION</b> |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 42,859                     | 2,831                 | 45,690                | 7%                 |

FUENTE: Ejecución Presupuestal a Diciembre de 2018.

**2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

La Tabla No. 1. permite visualizar la ejecución presupuestal de ingresos al cierre de la vigencia 2018, se observa que del total de ingresos proyectados es decir la suma de \$45.690 millones, se alcanza una ejecución o recaudo efectivo del 110%, observándose un cumplimiento superior al 100%, con recursos adicionales en 10 puntos equivalentes a la suma de \$ 4,587,602,520.

TABLA 1. Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2018

| INGRESOS   | PTO INICIAL           | PTO DEFINITIVO        | TOTAL RECAUDO         | % EJEC      | % PART      |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL INGRESOS [1+2]</b>                              | <b>42,859,490,882</b> | <b>45,690,648,185</b> | <b>50,278,250,705</b> | <b>110%</b> | <b>100%</b> |
| <b>1. RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS [1.1. + 1.2.]</b> | <b>40,966,460,467</b> | <b>41,955,944,223</b> | <b>47,417,360,033</b> | <b>113%</b> | <b>92%</b>  |
| <b>1.1. INGRESOS CORRIENTES</b>                          | <b>34,999,177,379</b> | <b>28,086,548,668</b> | <b>33,767,900,647</b> | <b>120%</b> | <b>67%</b>  |
| TRIBUTARIOS  | 7,142,369,925         | 7,142,369,925         | 7,570,293,865         | <b>106%</b> | <b>25%</b>  |
| PREDIAL  | 7,142,369,925         | 7,142,369,925         | 7,570,293,865         |             |             |
| NO TRIBUTARIOS   | 27,856,807,454        | 20,944,178,743        | 26,197,606,782        | <b>125%</b> | <b>75%</b>  |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                              | 3,937,449,319         | 3,937,449,319         | 4,030,307,373         |             |             |
| APORTES SECTOR ELECTRICO                                 | 2,892,091,836         | 2,892,091,836         | 4,985,406,978         |             |             |
| TASAS POR USOS DE AGUA                                   | 2,000,000,000         | 2,000,000,000         | 1,399,900,467         |             |             |
| TASAS RETRIBUTIVAS                                       | 735,499,090           | 735,499,090           | 885,734,073           |             |             |
| APORTES OTRAS ENTIDADES (CONVENIOS Y OTROS)              | 18,080,527,209        | 11,167,898,498        | 14,279,644,543        |             |             |
| OTROS INGRESOS   | 211,240,000           | 211,240,000           | 616,613,348           |             |             |
| <b>1.2. RECURSOS DE CAPITAL</b>                          | <b>5,967,283,088</b>  | <b>13,869,395,555</b> | <b>13,649,459,386</b> | <b>98%</b>  | <b>33%</b>  |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                                 | 260,000,000           | 260,000,000           | 531,496,276           |             |             |
| RECURSOS DE BALANCE                                      | 5,707,283,088         | 13,609,395,555        | 13,117,963,110        |             |             |
| Recuperación Cartera                                     | 2,150,804,277         | 2,150,804,277         | 1,698,606,201         |             |             |
| Intereses Cartera  | 352,700,000           | 352,700,000           | 492,760,101           |             |             |
| Otros Recursos del Balance                               | 3,203,776,811         | 11,105,889,278        | 10,926,596,808        |             |             |
| <b>2. APORTES DE LA NACION</b>                           | <b>1,893,030,415</b>  | <b>3,734,703,962</b>  | <b>2,860,890,672</b>  | <b>77%</b>  | <b>8%</b>   |
| FUNCIONAMIENTO   | 1,893,030,415         | 1,998,402,942         | 1,992,008,366         |             |             |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <b>-</b>              | <b>1,736,301,020</b>  | <b>868,882,306</b>    |             |             |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2018

Respecto a la participación de los ingresos en el total del presupuesto definitivo se aprecia que el 92%, es decir la suma de \$ 41.955.944.223, corresponden a recursos propios o administrados de la institución y el 8% equivalente a la suma de \$3.734.703.962 corresponden a los aportes del nivel nacional.

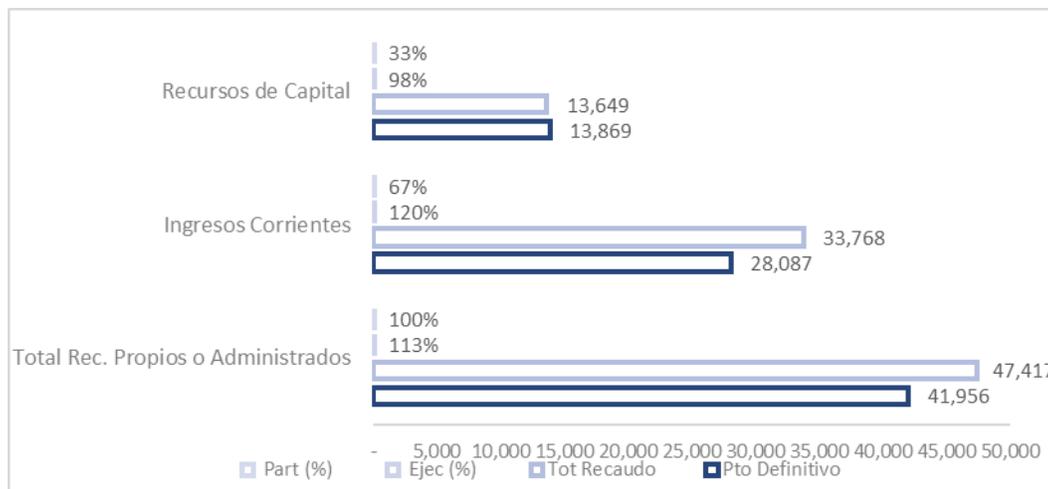
El presupuesto de ingresos de la corporación, se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados al cierre del mes de diciembre de 2018:

### 2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS

Dentro de los ingresos propios o administrados se encuentran los recursos provenientes de ingresos corrientes y los recursos de Capital.

A la fecha de análisis, estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$41.955.944.223 con un recaudo del 113% equivalente a la suma de \$47,417,360,033.

#### Ejecución Ingresos Propios o Administrados a Diciembre de 2018



Del total de los ingresos administrados (\$ 41.955.944.223), el 67% por valor de \$ 28,086,548,668 provienen de los ingresos corrientes los cuales al cierre de la vigencia 2018 alcanzaron un recaudo del 120% (\$33,767,900,647), el restante 33% es decir, \$13,649,459,386 tienen como origen de recaudo los recursos de capital con un cumplimiento de la meta de recaudo del 98%.

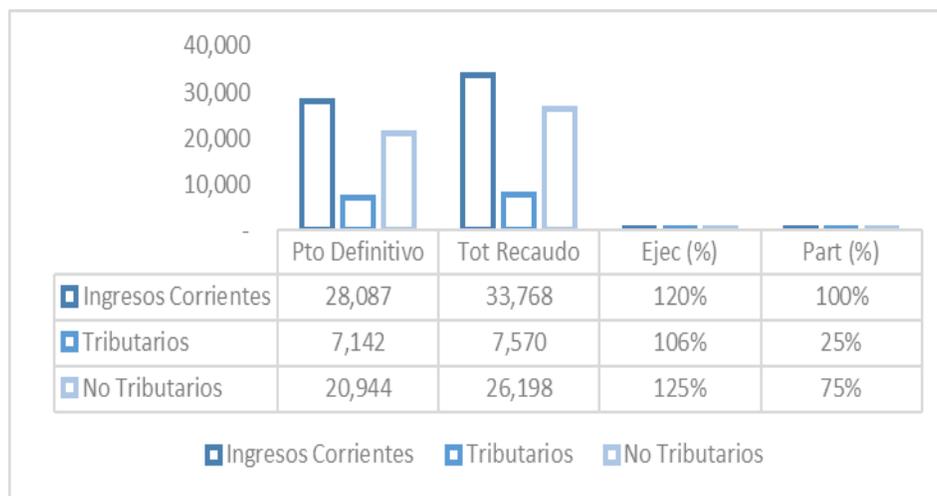
#### 2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES.

Clasificados en ingresos tributarios y no tributarios.

## INGRESOS TRIBUTARIOS.

Del total de los ingresos corrientes (\$ 28,086,548,668), el 25% por valor de \$ 7,142,369,925 corresponden a ingresos tributarios los cuales a la fecha de análisis alcanzaron un recaudo del 106% (\$7,570,293,865), bajo este concepto se encuentran los recursos provenientes de las transferencias del predial que realizan los 45 municipios de la jurisdicción de la Corporinoquia en cumplimiento del artículo 44 de la ley 99 de 1993. Por su parte los ingresos no tributarios del total de los ingresos corrientes participan con el 75% esto es la suma de \$20.944.178.743, a la fecha de análisis se contó con un recaudo efectivo del 125% equivalente a la suma de \$ 26,197,606,782.

### Ingresos Corrientes a Diciembre de 2018

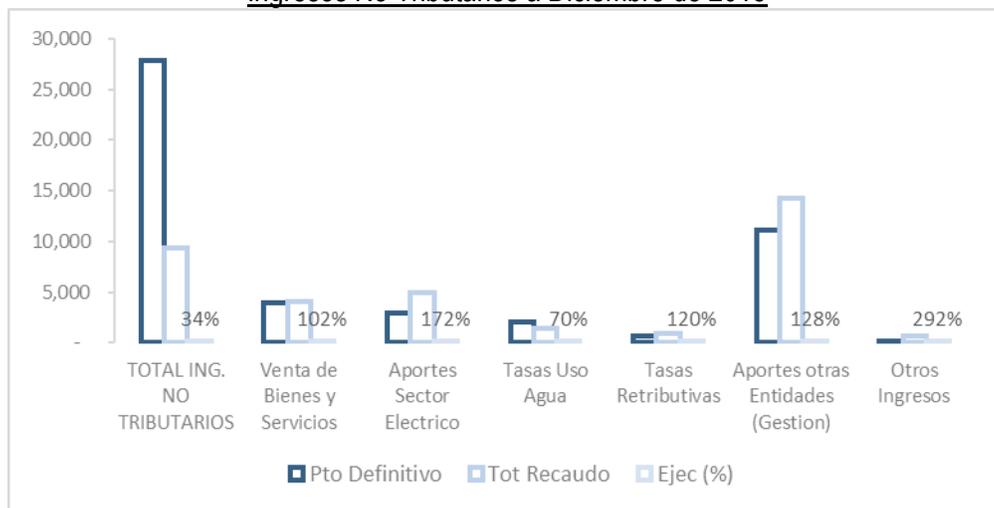


## INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

A la fecha de análisis, estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$20.944.178.743 con un recaudo del 125% equivalente a la suma de \$ 26,197,606,782.

Al interior de los ingresos no tributarios, se encuentran los recursos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, tasas por uso de agua, tasas retributivas, recursos del sector eléctrico, otros ingresos y aportes de otras entidades o recursos por gestionar, los cuales presentan el siguiente comportamiento al cierre de la vigencia 2018 por cada renglón rentístico, para el respectivo análisis se toma como base los resultados reflejados en la Tabla 1. "Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2018",:

Ingresos No Tributarios a Diciembre de 2018



- ❖ **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por la Corporación a través de la Resolución No 200.41.11-0172 de 2011.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; así mismo, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

Tomando como base la Tabla 1. “Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2018”, Se puede observar que de una meta de recaudo propuesta para la vigencia 2018 en la suma de \$ 3.937 millones, a la fecha de análisis se alcanza un recaudo del 102% equivalente a la suma de \$4.030 millones, como se puede observar se alcanza la meta propuesta con recursos adicionales en la suma de \$93 millones.



- ❖ **TASAS POR USO DE AGUA.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004.

La liquidación y facturación por este concepto se realiza semestre vencido, ya sea previa presentación del Reporte de Uso soportado con los aforos registrados en el periodo a liquidar o en la mayoría de los casos con el caudal concesionado por la Corporación.

De acuerdo a lo anterior, al cierre del año 2018, de un total presupuestado (\$ 2000 millones) se contó con una ejecución del 70% que equivale a la suma de \$1.400 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada del segundo semestre del año 2017 y primer semestre de 2018.

Se observa que no se cumple la meta de recaudo, ello obedece a que la facturación de esta vigencia presenta el impacto en el cambio de tarifa mínima establecida en la resolución 1571 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que hace que los costos sean elevados para los usuarios, los cuales como medida de pago han optado por suscribir acuerdos de pago, situación que impactó negativamente el cumplimiento de las metas propuestas de recaudo, aunado a ello el proceso de reclamaciones que retrasó el recaudo normal de la entidad.

Los ingresos por este concepto provienen de la facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso, se hace necesario precisar que la concesión dada bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- ❖ **TASAS RETRIBUTIVAS.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

Al cierre de la vigencia 2018, de un presupuesto definitivo de \$735 millones se alcanzó un recaudo del 120% equivalente a \$886 millones, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios, municipios y empresas petroleras.

El mayor recaudo obedece a ingresos extraordinarios provenientes de la empresa Coviandes que solicitó liquidación de periodos adeudados por años anteriores más lo facturado de la vigencia, cuyos ingresos impactan positivamente el cumplimiento de las metas propuestas de recaudo.

Respecto al proceso de liquidación y facturación se realiza semestre vencido, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al periodo a liquidar, para tal proceso, es necesario que el usuario presente su auto declaración en el formato establecido por la Corporación y el cual debe estar soportado con las muestras tomadas por un laboratorio que se encuentre acreditado por el IDEAM; en caso tal, que el usuario no presente dicha información la corporación realiza la respectiva liquidación basándose en cargas presuntivas de acuerdo a los parámetros establecidos por el nivel nacional.

El monto recaudado comprende la facturación del segundo semestre del año 2017 y el primer semestre del 2018, toda vez que por norma la facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

- ❖ **APORTES DEL SECTOR ELÉCTRICO.** Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en la Jurisdicción de Corporinoquia.

A diciembre, de una meta de recaudo del orden de los \$2.892 millones, se alcanzó un recaudo del 172% equivalente a los \$4.985 millones, con recursos adicionales en la suma de \$2.093 millones.

El mayor recaudo obedece a la aplicabilidad de las directrices impartidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG – a través de la RESOLUCIÓN No. 010 DE 2018 del 22 de enero de 2018, mediante la cual se fija la Tarifa de Venta en Bloque de energía eléctrica para efectos de la liquidación de las transferencias establecidas en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, donde con esta nueva metodología la Corporación incrementa los recursos provenientes del sector eléctrico en aproximadamente un 25%, proceso que se realiza a partir del mes de abril consistente en oficiar los valores adeudados a la entidad a las diferentes empresas existentes en la región y cuyos resultados se hacen efectivos hacia el último trimestre del año 2018, en razón a ello se dan los impactos significativos para este ingreso de la entidad.

- ❖ **APORTES OTRAS ENTIDADES.** Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2018 se proyectó una meta de \$18.081 millones, sin embargo, de acuerdo a la gestión realizada se obtienen recursos en la suma de \$14.617 millones, lo que implica reducir el presupuesto, esta fuente de financiación externa se convierte en recursos importantes para la entidad en la medida que se apalancaron proyectos de gran impacto para la región como son elaboración de POMCAS, Planes de Manejo Ambiental, Medidas de protección de cuencas hidrográficas a través de la compra de predios, Proyectos relacionados con gestión del riesgo entre otros. De otra parte se contó con al gestión de recursos importantes ante el nivel departamental como son los recursos para proyectos financiados con el Sistema General de Regalías.
  
- ❖ **OTROS INGRESOS.** Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado \$211 millones, se alcanzó una ejecución del 292% (\$617 millones), por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones, el mayor recaudo obedece a las acciones realizadas por la Secretaría General en su proceso de cobro sancionatorio así como a la gestión realizada por la oficina de recaudos en su proceso de cobro persuasivo, ingresos reflejados en el ítem de Multas y Sanciones que para la vigencia fiscal 2018 se proyectaron en la suma de \$155 millones obteniéndose un recaudo de \$504 millones, los resultados son el resultado de las sanciones falladas al sector privado especialmente a las empresas Hocol, Ecopetrol, Smith International entre otras y a medidas adoptadas por la institución como son los acuerdos de pago suscritos.

### 2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos propios de la Corporación, al cierre de 2018 del total presupuestado (\$260 millones) se alcanzó una ejecución del 204% (\$532 millones), el mayor recaudo obedece a las gestiones realizadas por el área de tesorería encaminadas a la colación de los excedentes de liquidez en CDT'S, así mismo al manejo de los recursos propios de la entidad en cuentas de ahorros con intereses de tasas preferenciales.
- ❖ **RECURSOS DEL BALANCE:** comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
  - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

Al cierre del año 2018 de una meta propuesta de recaudo del orden de los \$2.504 millones se alcanzó una ejecución del 88% (\$2.191 millones). Desde las oficinas de Recaudos y Cobro Coactivo se realizan las gestiones pertinentes (oficios, envío de estados de cuenta deudores, etc) en aras de recuperar la totalidad de la cartera, sin embargo los resultados no son los esperados toda vez que deudores como municipios y empresas de servicios públicos aluden el no pago por deficiencias presupuestales.

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$7.915 millones donde la mayoría de ellos corresponden a recursos propios y convenios, los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

### 2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Del total del presupuesto de la Corporación participan con el 8%. Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento e inversión, se cuenta con un presupuesto definitivo de \$1.998 millones para funcionamiento y \$1.736 millones para

inversión gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental para la ejecución de proyectos importantes de la Jurisdicción de la Corporación.

### 3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

#### 3.1. ANALISIS FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con las diferentes fuentes que financian el presupuesto de la entidad, expuestas en la primera parte del informe, a continuación, se hace un pequeño análisis de la distribución de estas fuentes que apalancan tanto los gastos de funcionamiento como de inversión de la institución.

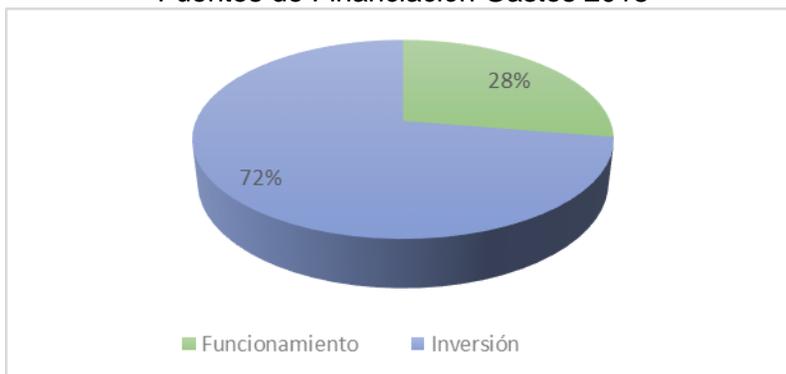
Fuentes de Financiación Presupuesto 2018

| Fuente          | Pto. Definitivo       |                       | Total Recursos        | % Participación |            |             |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|------------|-------------|
|                 | Funcionamiento        | Inversión             |                       | Funcion.        | Invers.    | total       |
| A. Nación       | 1,998,402,942         | 1,736,301,020         | 3,734,703,962         | 54%             | 46%        | 100%        |
| Propios         | 3,274,981,740         | 5,963,040,405         | 9,238,022,145         | 35%             | 65%        | 100%        |
| Predial         | 6,228,993,505         | 1,817,687,584         | 8,046,681,089         | 77%             | 23%        | 100%        |
| Eléctricos      | 748,418,538           | 3,595,629,399         | 4,344,047,937         | 17%             | 83%        | 100%        |
| TUA             | 243,682,408           | 3,263,500,890         | 3,507,183,298         | 7%              | 93%        | 100%        |
| T. Retributivas | 113,140,389           | 1,173,459,447         | 1,286,599,836         | 9%              | 91%        | 100%        |
| R. Gestión      | -                     | 15,533,409,918        | 15,533,409,918        | 0%              | 100%       | 100%        |
| <b>Totales</b>  | <b>12,607,619,522</b> | <b>33,083,028,663</b> | <b>45,690,648,185</b> | <b>28%</b>      | <b>72%</b> | <b>100%</b> |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos año 2018

Del total de los ingresos dispuestos para la financiación del gasto, es decir la suma de \$45.691 millones, el 28% soportan los gastos de funcionamiento y el restante 72% gastos de inversión.

Fuentes de Financiación Gastos 2018



Se puede observar que los gastos de funcionamiento están financiados: en un 54% con aportes de la nación, con el 35% de los recursos propios, con el 77% de los recursos predial y en menor participación con las fuentes de recursos Eléctricos (17%), TUA (7%) y Tasas Retributivas (9%), para el caso de los gastos de inversión las fuentes de financiación según disponibilidad de recursos son: el 46% recursos provenientes del nivel nacional (Fondo Nacional Ambiental -FONAM)-, el 65% con recursos propios, el 23% de los recursos predial, el 83% de los recursos eléctricos, el 93% de las tasas por uso de agua, el 91% de tasas retributivas y el 100% de los recursos objeto de gestión.

Sin embargo, es necesario precisar que la programación del presupuesto con la correspondiente distribución de fuentes de financiación, se hace teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley 99 de 1993 y la Ley 344 de 1996.

### 3.2. ANALISIS EJECUCION DE LOS GASTOS A DICIEMBRE.

A Diciembre, el presupuesto de gastos alcanzó la suma de \$45.691 millones, con una ejecución frente a compromisos del 89% y pagos del 60%.

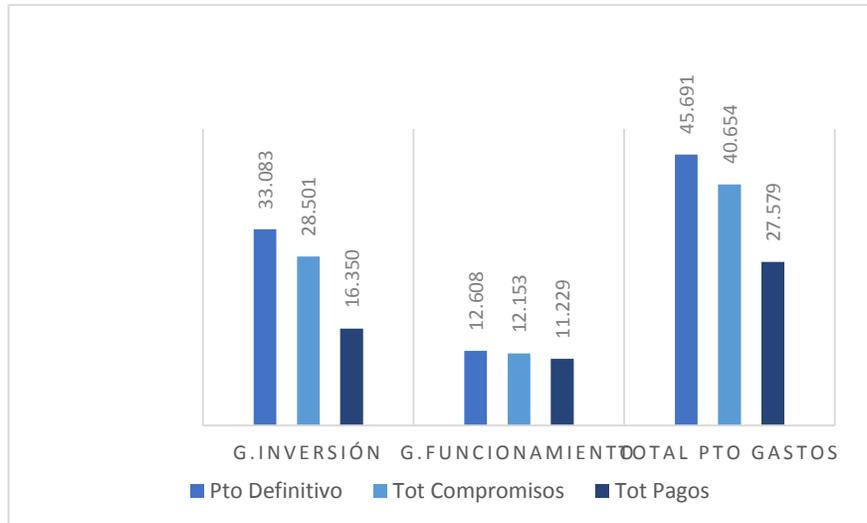
Ejecución Presupuesto de Gastos a Diciembre de 2018

| CONCEPTO                 | Pto Definitivo        | Tot Compromisos       | Tot Obligaciones      | Tot Pagos             | % Ejec Comprom. | % Ejec Obligac | % Ejec Pagos |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------|--------------|
| <b>PRESUPUESTO TOTAL</b> | <b>45,690,648,185</b> | <b>40,653,971,721</b> | <b>29,342,907,184</b> | <b>27,578,920,889</b> | <b>89%</b>      | <b>64%</b>     | <b>60%</b>   |
| Funcionamiento           | 12,607,619,522        | 12,152,541,246        | 11,678,932,339        | 11,229,342,223        | 96%             | 93%            | 89%          |
| Inversión                | 33,083,028,663        | 28,501,430,475        | 17,663,974,845        | 16,349,578,666        | 86%             | 53%            | 49%          |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2018.

Del total de los gastos de la entidad (\$45.691 millones), el 72% por valor de \$33.083 millones corresponden a gastos de inversión y el 28% esto es la suma de \$12.608 millones corresponde a gastos de funcionamiento de la entidad.

## Presupuesto de Gastos Ejecutado a Diciembre de 2018



Al cierre de la vigencia 2018, tomando como base el presupuesto definitivo se tiene que los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución en compromisos del 96% y pagos del 89%, por su parte los gastos de inversión alcanzaron una ejecución del 86% en compromisos, y pagos del 53%.

Se observa que el presupuesto en el 2018 tuvo una ejecución en conjunto del 89%, lo que se considera acciones eficientes en materializar los proyectos del plan de acción y al cumplimiento normativo sobre programación y ejecución de los recursos del presupuesto de la entidad.

### 3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

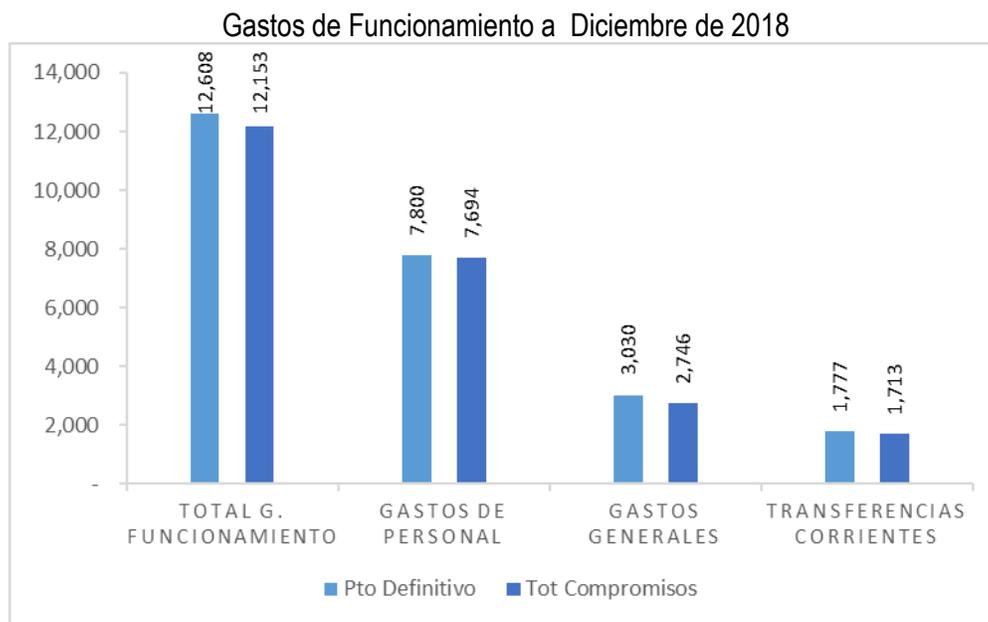
Los gastos de funcionamiento representan el 28% del gasto total presupuestado, a diciembre, estos gastos ascienden a la suma de \$12.608 millones, con una ejecución en compromisos del 96% y 89% en pagos.

Gastos de Funcionamiento – Diciembre de 2018 Millones (\$)

| CONCEPTO                  | Pto Definitivo        | Tot Compromisos       | Tot Obligaciones      | Tot Pagos             | %Ejec Compromisos | %Ejec Pagos | % Partic. |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------|-----------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>     | <b>12,607,619,522</b> | <b>12,152,541,246</b> | <b>11,678,932,339</b> | <b>11,229,342,223</b> | 96%               | 89%         | 100%      |
| Gastos de Personal        | 7,800,001,414         | 7,694,361,743         | 7,548,247,132         | 7,381,591,368         | 99%               | 95%         | 62%       |
| Gastos Generales          | 3,030,190,920         | 2,745,645,618         | 2,418,151,322         | 2,135,216,970         | 91%               | 70%         | 24%       |
| Transferencias Corrientes | 1,777,427,188         | 1,712,533,885         | 1,712,533,885         | 1,712,533,885         | 96%               | 96%         | 14%       |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Diciembre de 2018

Los gastos de funcionamiento se encuentran clasificados en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.



### **Gastos de Personal**

Del total de los gastos de funcionamiento (\$12.608 millones), los gastos de personal participan con el 62%, a diciembre estos gastos alcanzaron una ejecución frente a compromisos del 99% equivalente a la suma de \$7.694 millones. A través de esta apropiación, se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad más los servicios personales indirectos de la Corporación.

### **Gastos Generales**

Del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 24%, a través de este concepto de gasto, se realizan todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

Al mes de diciembre estos gastos alcanzaron una ejecución del 91% frente al total de gastos comprometidos.

## Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis, se alcanzó frente a compromisos una ejecución del 96% con el 96% de pagos, respecto del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 14%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

### 3.2.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción “Por una Región Viva”, a Diciembre, alcanzan un presupuesto definitivo de \$33.083 millones con una ejecución en compromisos del 86% y 49% en Pagos .

#### Gastos de Inversión a Diciembre de 2018

| CONCEPTO                   | Pto Definitivo        | Tot Compromisos       | Tot Obligaciones      | Tot Pagos             | %Ejec Compromisos | %Ejec Pagos |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------|
| <b>Gastos de Inversión</b> | <b>33,083,028,663</b> | <b>28,501,430,475</b> | <b>17,663,974,845</b> | <b>16,349,578,666</b> | <b>86%</b>        | <b>49%</b>  |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2018

El siguiente cuadro, refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre de 2018, así como la participación dentro del total del presupuesto de inversión, correspondientes al Plan de Acción “Por una Región Viva 2016- 2019”:

#### Presupuesto Gastos de Inversión a Diciembre de 2018

| GASTO   | PTO DEFINITIVO        | TOTAL COMPROMISO      | TOTAL PAGOS           | % Ej Comp. | % Ej Pag   | % Partic.   |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|------------|-------------|
| <b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>  | <b>33,083,028,663</b> | <b>28,501,430,475</b> | <b>16,349,578,666</b> | <b>86%</b> | <b>49%</b> | <b>100%</b> |
| <b>PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO</b>   | <b>5,776,300,120</b>  | <b>5,608,172,497</b>  | <b>2,908,689,068</b>  | <b>97%</b> | <b>50%</b> | <b>17%</b>  |
| Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia              | 5,776,300,120         | 5,608,172,497         | 2,908,689,068         | 97%        | 50%        |             |
| <b>ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO</b>   | <b>8,274,607,560</b>  | <b>6,085,848,620</b>  | <b>3,008,872,658</b>  | <b>74%</b> | <b>36%</b> | <b>25%</b>  |
| Consolidación del Ordenamiento Ambiental del Territorio "Para Un Desarrollo Regional Sostenible" En Jurisdicción De Corporinoquia | 1,123,422,092         | 489,470,714           | 64,007,567            | 44%        | 6%         |             |

| GASTO   | PTO DEFINITIVO       | TOTAL COMPROMISO     | TOTAL PAGOS          | % Ej Comp. | % Ej Pag   | % Partic. |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|------------|------------|-----------|
| Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia | 1,378,189,917        | 495,237,077          | 323,623,035          | 36%        | 23%        |           |
| Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia  | 5,772,995,551        | 5,101,140,829        | 2,621,242,056        | 88%        | 45%        |           |
| <b>HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD</b>   | <b>4,903,379,143</b> | <b>4,735,584,267</b> | <b>1,812,877,153</b> | <b>97%</b> | <b>37%</b> | 15%       |
| Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia   | 4,903,379,143        | 4,735,584,267        | 1,812,877,153        | 97%        | 37%        |           |
| <b>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.</b>                                  | <b>2,133,803,090</b> | <b>2,117,263,196</b> | <b>1,145,214,576</b> | <b>99%</b> | <b>54%</b> | 6%        |
| Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia      | 2,133,803,090        | 2,117,263,196        | 1,145,214,576        | 99%        | 54%        |           |
| <b>AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE</b>   | <b>4,729,018,028</b> | <b>3,092,753,633</b> | <b>1,217,647,518</b> | <b>65%</b> | <b>26%</b> | 14%       |
| Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia   | 2,883,473,273        | 1,471,893,076        | 517,159,048          | 51%        | 18%        |           |
| Fortalecimiento de los Instrumentos Económicos Y de Regulación del Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia   | 1,845,544,755        | 1,620,860,557        | 700,488,470          | 88%        | 38%        |           |
| <b>FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>  | <b>646,772,606</b>   | <b>349,486,903</b>   | <b>327,340,452</b>   | <b>54%</b> | <b>51%</b> | 2%        |
| Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia                                | 19,034,544           | 18,561,044           | 16,698,540           | 98%        | 88%        |           |
| Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia         | 627,738,062          | 330,925,859          | 310,641,912          | 53%        | 49%        |           |
| <b>OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA</b>   | <b>1,351,307,561</b> | <b>1,330,329,666</b> | <b>1,122,253,188</b> | <b>98%</b> | <b>83%</b> | 4%        |
| Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia   | 1,066,224,157        | 1,047,068,433        | 923,734,519          | 98%        | 87%        |           |
| Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica de Corporinoquia  | 285,083,404          | 283,261,233          | 198,518,669          | 99%        | 70%        |           |
| <b>GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD</b>   | <b>5,267,840,555</b> | <b>5,181,991,693</b> | <b>4,806,684,053</b> | <b>98%</b> | <b>91%</b> | 16%       |

| GASTO  | PTO DEFINITIVO | TOTAL COMPROMISO | TOTAL PAGOS   | % Ej Comp. | % Ej Pag | % Partic. |
|--|----------------|------------------|---------------|------------|----------|-----------|
| Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia | 5,267,840,555  | 5,181,991,693    | 4,806,684,053 | 98%        | 91%      |           |

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2018.

De la información consolidada en el anterior cuadro se puede concluir que la prioridad de la inversión de acuerdo a la asignación de recursos se centra en los siguientes cuatro programas “ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO”, “PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO”, “GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD” y “HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD que del total de los recursos asignados a inversión en conjunto participan con el 73%. Por su parte los restantes 4 programas”, “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD. “AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE”, “FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE” y “OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA”, participan con un 27%.

## SEGUNDA PARTE ANÁLISIS AL PRESUPUESTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En la vigencia fiscal 2018 la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA – fue designada como ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Llano, de tres proyectos importantes relacionados a continuación, cuya ejecución contribuyó al cumplimiento de las metas previstas para la vigencia 2018 del plan de acción “Por una Región Viva”.

| PROYECTO   | MONTO ASIGNADO          |
|--|-------------------------|
| Formulación De Los Planes De Ordenamiento Del Recurso Hídrico Y Reglamentación De Usos y Aprovechamiento En Fuentes Hídricas Priorizadas Como Medida De Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático En El Departamento De Casanare | 1,128,078,311.00        |
| Actualización Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental De La Cuenca Hidrográfica Del Rio Tua Localizada En Los Municipios De Monterrey, Tauramena, Villanueva Y Sabanalarga Casanare  | 1,080,065,566.58        |
| Restauración De Áreas Ambientalmente Degradadas En El Departamento De Casanare   | 4,218,392,045.00        |
| <b>TOTAL RECURSOS SGR</b>  | <b>6,426,535,922.58</b> |

Los proyectos en mención, fueron financiados con recursos del Sistema General de Regalías, correspondientes al Bienio 2017-2018 de la Gobernación de Casanare, cuyos



productos a entregar, cuentan con los lineamientos normativos impartidos por los correspondientes acuerdos de aprobación, para ser entregados en la Bienalidad 2019 – 2020, razón por la cual estos proyectos se encuentran en ejecución.

Vale la pena mencionar que para la incorporación y ejecución de los recursos se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos impartidos a través de la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo No. 045 de 2017, entre otros.